

	RECEPCIÓN DE INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO	HOJA 1 DE 3
		Código del Documento: OF-8.2-02
		Fecha de Emisión: 20-06-2014
		No. de Revisión: 01

1. Objetivo:

Iniciar trámite de proceso legislativo para la aprobación o no aprobación de Leyes y Puntos de Acuerdo.

2. Alcance:

Inicia desde la recepción del documento escrito y en formato electrónico, termina en el envío de los mismos a la Directiva del Congreso del Estado por medio de la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

3. Responsabilidades:

Puesto	Responsabilidades Generales
3.1 Jefe de Departamento de Oficialía de Partes	3.1.1 Identificar el folio que le corresponde al documento
	3.1.2 Registrar el documento en el libro de registro y el registro en formato electrónico Parlamentarios.
	3.1.3 Foliar el documento en el libro de registro
	3.1.4 Enviar el documento a la Directiva por medio de la Coordinación de Servicios

4. Políticas:

4.1 No se recibe el documento si no está firmado y/o si no lo presenta en formato electrónico.

5. Definiciones.

Términos mencionados en este Documento	
Término	Definición
N/A	N/A

6. Desarrollo

No	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Diputados, Fracciones Parlamentarias, Comisiones Legislativas, Ciudadanía en General	Entregar Iniciativa o Punto de Acuerdo	Iniciativa o Punto de Acuerdo
2	Jefe de Departamento de Oficialía de Partes	Identificar el folio que le corresponde al documento / si no contiene los requisitos marcados en la Ley Orgánica no se recibe. Registrar el documento en el libro de registro y el registro en formato electrónico. Foliar el documento y en el libro de registro.	Libro de Registro OF-8.2-01-00-01

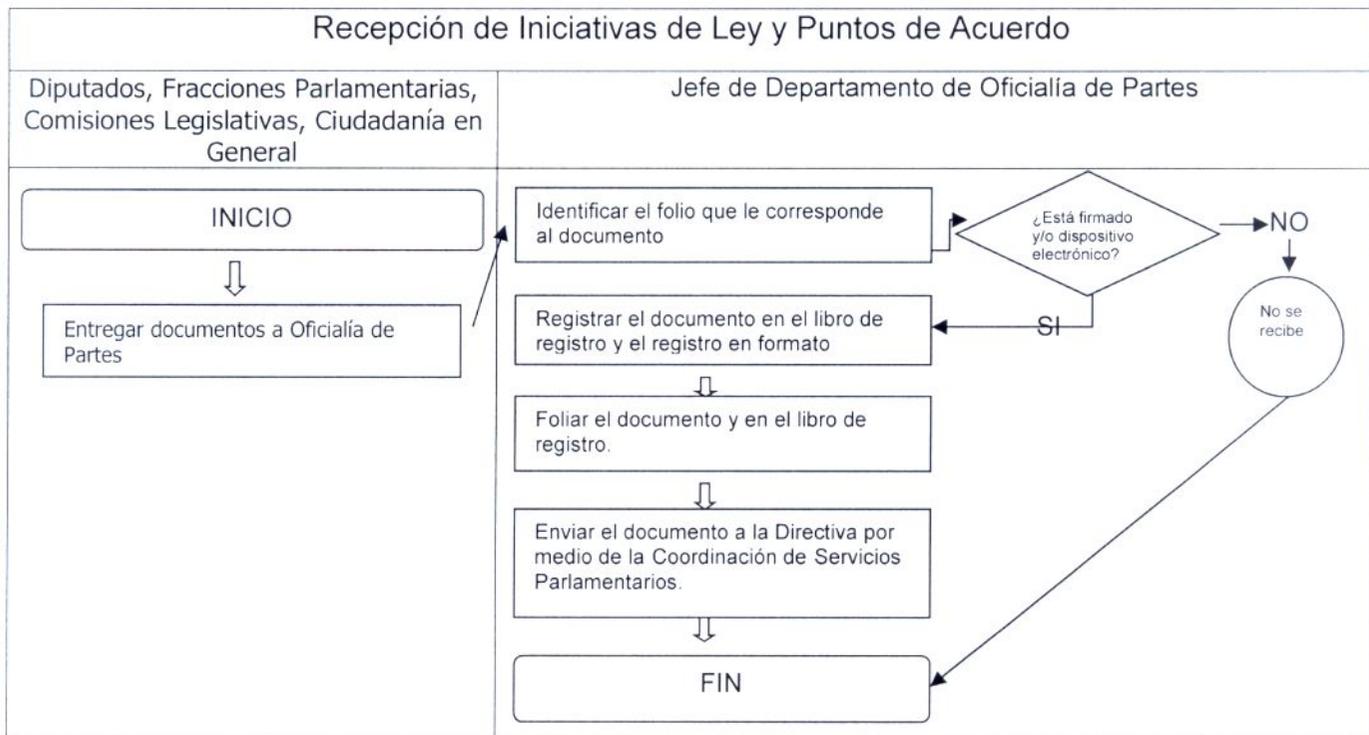


RECEPCIÓN DE INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO

HOJA 2 DE 3
 Código del Documento:
 OF-8.2-02
 Fecha de Emisión:
 20-06-2014
 No. de Revisión: 01

	Enviar el documento a la Directiva por medio de la Coordinación de Servicios Parlamentarios.	
--	--	--

7. Diagrama de Flujo.



8. Referencias

Documentos a los cuales se hace Referencia	
Título	Código
8.1 Ley Orgánica del Poder Legislativo	N/A
8.2 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado	N/A
8.3 Manual de Calidad	MC

9. Control de Registros

Código	Almacenado	Recuperación	Protección	Retención	Disposición
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

10. Anexos

Formatos		
Anexo	Código	Título
N.A	N.A	N.A



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

RECEPCIÓN DE INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO

HOJA 3 DE 3

Código del Documento:
OF-8.2-02

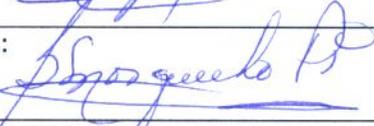
Fecha de Emisión:
20-06-2014

No. de Revisión: 01

11. Control de Cambios

FECHA DEL CAMBIO	ESTADO DE REVISIÓN	RAZÓN O MOTIVO DEL CAMBIO
20-06-2014	00	Emisión del Documento
18-07-2018	01	Actualización al documento ISO 9001:2015

12. Cuadro de Aprobación

ELABORÓ: Oficial Mayor	FIRMA: 	FECHA: 18-07-2018
REVISÓ: Presidente del Comité de Calidad	FIRMA: 	FECHA: 18-07-2018
REVISÓ: Presidente de la Junta de Coordinación Política	FIRMA: 	FECHA: 18-07-2018
APROBÓ: Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado	FIRMA: 	FECHA: 18-07-2018